



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA Nro. 7
SECRETARÍA PRIVADA

Nro. GS-2025- 004371 /REGI7-SEPRI 13

Villavicencio, 19 de marzo de 2025

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Inírida, Guainía

Asunto: respuesta petición ticket Nro. 645466-20250303

Respetado ciudadano(a), en atención a la petición presentada a través de la **web publica PQR2S**, la cual solicita "(...) autorizar a los policiales de los Departamentos de Policía Guainía y Vaupés, 02 días de permiso adicional, al personal con la modalidad de descanso diferencial (...)" me permito indicarle, que éste comando de región, en aras de motivar al personal policial por la ardua labor que desarrollan en los territorios alejados de nuestra geografía colombiana, y promover la unión familiar y bienestar de los policías; se comunicó a los señores comandantes de los departamentos de Policía Guainía y Vaupés, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-004114-REGI7 de fecha 17 de marzo de 2025, la autorización de (02) dos días de permiso adicional al personal que tengan la modalidad descanso diferencial.

Lo anterior, con el fin que los policiales utilicen este incentivo para el desplazamiento de ida y regreso.

Atentamente,


Coronel **JUAN CARLOS TRUJILLO COLMENARES**
Comandante Región de Policía Nro. 7 (E)

Elaboró: IT. Gustavo Adolfo Arriaga Zapata
REGI7/Asuntos Jurídicos

Revisó: MY. Iván Felipe Rey Hernández
REGI7/Coordinación de Actuación Jurídica

Revisó: MY. Anderson Gallego Sema
REGI7/Secretaría Privada

Fecha de elaboración: 19/03/2025
Ubicación: Documentos/ ADMON2025/Carpeta/Queja

Calle 44. 35C - 02, Villavicencio
Teléfonos: (098) 6614500 EXT. 49365
region7.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – REGI7

Villavicencio, 20 de marzo de 2025

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Puerto Carreño, Vichada

Asunto: notificación por aviso respuesta petición de ticket Nro. 645466-20250303

El suscrito Mayor Iván Felipe Rey Hernández, en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2º del artículo 69 - notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial Nro. GS-2025-004371-REGI7 de fecha 19 de marzo de 2025, mediante el cual se da respuesta a la petición de ticket Nro. 645466-20250303, presentada por un usuario anónimo, a través de nuestro canal institucional "Web pública PQRS", el pasado 03 de marzo de 2025, toda vez que no allego dato de contacto, imposibilitando la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>, desde el 20 de marzo de 2025 a las 18:00 horas y será retirado el 25 de marzo de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Asuntos Jurídicos del Comando de Región de Policía Nro.7, dependencia ubicada en la Calle 44 Nro 35C-02, Barrio El Triunfo o en su defecto en el comando de región, dependencia ubicada en la misma dirección informada anteriormente.

Atentamente,



Mayor **IVÁN FELIPE REY HERNÁNDEZ**
Coordinador de Actuación Jurídica y Gestión Documental Regional 7

Elaborado por: IT. Gustavo Adolfo Arriaga Zapata
Revisado por: MY. Iván Felipe Rey Hernández
Fecha elaboración: 20/03/2025
Ubicación: Documentos/ ADMON2025/Carpeta/QR

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA
NACIONAL- REGIÓN DE POLICÍA Nro. 7.**

Villavicencio, 20 de marzo de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Coordinador de Actuación Jurídica y Gestión Documental Regional Nro. 7, deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez que no aportó ningún medio para su notificación tales como dirección, número telefónico, o correo electrónico.

CONSTE



Mayor IVÁN FELIPE REY HERNÁNDEZ
Coordinador de Actuación Jurídica y Gestión Documental
Regional 7